Informe De Identificación PIC- Línea APS Estrategia Redes Comunitarias Para El Cuidado De La Salud

E.S.E. Hospital San José, Belalcázar, Caldas

I. Introducción

El presente informe tiene como propósito identificar y caracterizar el barrio San Antonio, perteneciente al municipio de Belalcázar, Caldas, en el marco del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC). Este documento recopila información sobre las características sociodemográficas, geográficas, económicas y de servicios esenciales del barrio, para fundamentar las futuras intervenciones dirigidas a la promoción de la salud, prevención de enfermedades, y mejora de las condiciones de vida de sus habitantes.

A diferencia de otros sectores como La vereda la Habana, el barrio San Antonio no corresponde a un territorio CAS, por lo que este informe adapta su contenido, omitiendo dichos apartados y centrando la atención en las características propias del sector.

Belalcázar, ubicado en la región cafetera del departamento de Caldas, cuenta con una población aproximadamente de 10.741 habitantes, distribuidos en zonas rurales y urbanas. El barrio San Antonio, de clasificación urbana, está localizado en una zona estratégica del municipio, delimitado por sectores como la zona rural del norte, el barrio Clímaco Pizarro, el barrio El Noventa y el barrio Obrero. Presenta una población estimada de 304 personas (aproximadamente 136 hogares) de estrato 1 y 2, en viviendas mayoritariamente construidas en material sólido, con acceso a servicios vitales y básicos.

A pesar de su cercanía a la alcaldía municipal y al hospital local, durante el año no se han realizado jornadas de salud ni actividades de atención integral en el barrio. Esta situación, sumada a las condiciones socioeconómicas y a las limitaciones en la participación comunitaria organizada, revela la necesidad urgente de implementar estrategias efectivas de atención en salud y bienestar.

La estrategia planteada mediante el PIC permitirá cerrar las brechas existentes en el acceso a servicios de salud, educación y promoción comunitaria, a través de intervenciones coordinadas que fomenten el autocuidado, la detección temprana de riesgos, y la promoción de factores protectores. Además, permitirá fortalecer la conexión del barrio con los servicios de salud del municipio, facilitando el acceso oportuno y efectivo a la atención, e impulsando una mejora significativa en la calidad de vida de las familias del barrio San Antonio.

II. Información General del Barrio

1. Identificación del territorio

- **Nombre**: Barrio San Antonio
- **Ubicación geográfica**:
  - **Norte**: Zona rural del municipio de Belalcázar
  - **Oriente**: Barrio Clímaco Pizarro
  - **Occidente**: Barrio El Noventa
  - **Sur**: Barrio Obrero
- **Clasificación**: Urbana

2. Población

- **Habitantes del municipio:** 10.741 y en la cabecera municipal un total de 4.409
- **Habitantes del barrio San Antonio**: Aproximadamente 304 personas distribuidas en 136 hogares
- **Estrato socioeconómico predominante**: 1 y 2
- **Viviendas**: Principalmente construidas en material sólido en obra negra en mayor porcentaje, con acceso a servicios básicos y vitales

Gráfico 1. Distribución por edades

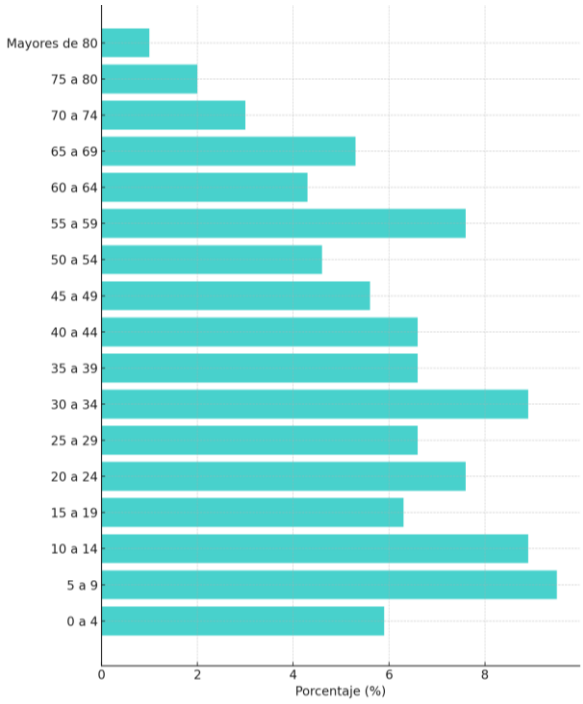


Tabla 1. Distribución de edades con cantidad de personas

Grupo de Edad	Porcentaje (%)	Cantidad de Personas
Mayores de 80	1.0	3
75 a 80	2.0	6
70 a 74	3.0	9
65 a 69	5.3	16
60 a 64	4.3	13
55 a 59	7.6	23
50 a 54	4.6	14
45 a 49	5.6	17
40 a 44	6.6	20
35 a 39	6.6	20
30 a 34	8.9	27
25 a 29	6.6	20
20 a 24	7.6	23
15 a 19	6.3	19
10 a 14	8.9	27
5 a 9	9.5	29
0 a 4	5.9	18

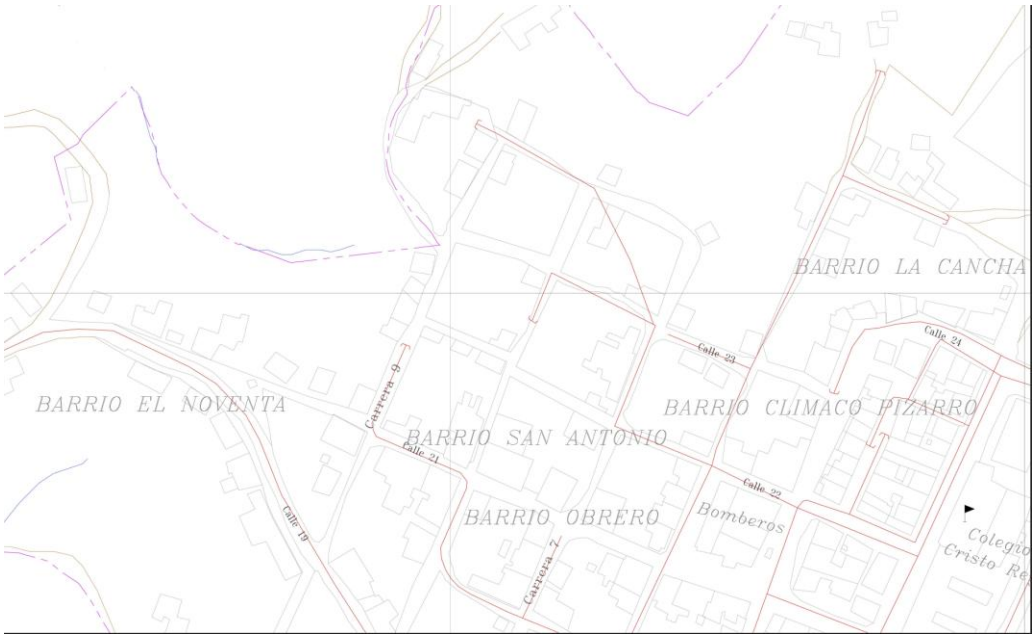
3. Grupos étnicos y población especial

- **Grupos étnicos identificados**: No se reportan
- **Entre víctimas del conflicto armado y personas con discapacidad se estima un aproximado según información del Sisbén un total de 119 personas**

4. Georreferenciación del territorio

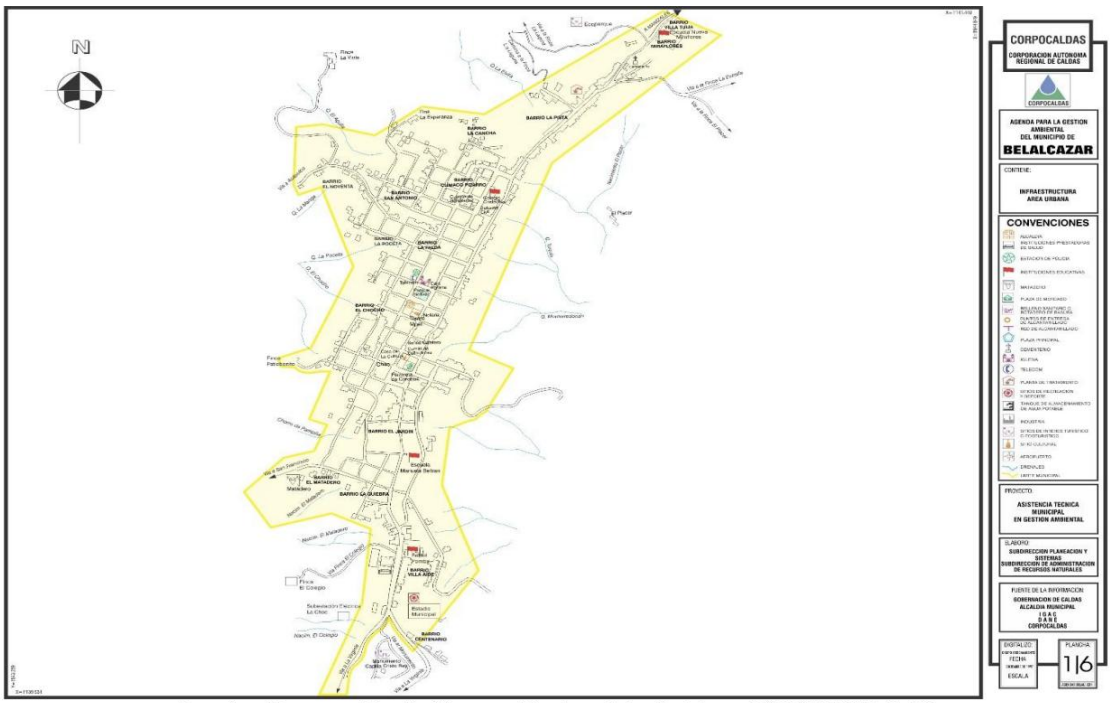
- El barrio se encuentra ubicado en cercanía a la alcaldía y al hospital municipal, lo cual facilita el acceso a servicios básicos y de salud.

Mapa 1. Georreferenciación barrio San Antonio



Fuente: Secretaria de planeación Municipal.

Mapa 2. Cabecera Municipal Municipio de Belalcázar, Caldas.



Fuente: Corporación Autónoma Regional de Caldas - CORPOCALDAS

III. Gestión Operativa

1. Jornadas realizadas

- **Total de jornadas efectuadas**: Ninguna durante el año.
- **Registro fotográfico**: No aplica.
- **Población atendida**: No se han realizado actividades hasta el momento.

2. Servicios ofrecidos

- No se han llevado servicios previos. Se propone priorizar actividades de salud y bienestar para la población del barrio San Antonio.

3. Dotaciones entregadas

- No se registran dotaciones específicas para este barrio.

IV. Redes Comunitarias y Participación Social

1. Redes comunitarias activas

- No se reportan redes comunitarias organizadas.
- La participación social se manifiesta principalmente a través de las actividades escolares en la **Institución Educativa Cristo Rey** (sede principal y sede Manuela Beltrán), así como en actividades informales comunitarias.

V. Logros y Dificultades

1. Logros alcanzados

- Cercanía a instituciones administrativas y de salud que facilita el acceso a servicios.
- La mayoría de las viviendas disponen de servicios básicos y vitales.

2. Dificultades encontradas

- **Ausencia de jornadas de intervención** durante el año.
- **Falta de redes comunitarias formales** que favorezcan procesos participativos.
- **Empleabilidad limitada**: Las mujeres se desempeñan como amas de casa o en pequeños comercios (restaurantes, cafeterías, almacenes del centro

municipal), mientras que los hombres se dedican mayormente a labores del campo.

Acciones propuestas:

- Implementar jornadas integrales de salud y promoción del bienestar.
- Fomentar la organización de redes comunitarias.
- Promover actividades educativas dirigidas a las familias y niños.
- Generar estrategias para mejorar la empleabilidad y fortalecer la economía local.

VI. Conclusiones y Recomendaciones

Conclusiones

El barrio San Antonio, con una población aproximada de 200 personas, refleja condiciones de **vulnerabilidad social y económica**, caracterizadas por:

- Predominio del estrato 1, con viviendas básicas, pero con acceso a servicios esenciales.
- Limitada participación comunitaria organizada, evidenciada por la ausencia de redes formales.
- Ausencia de jornadas de salud o actividades de intervención previas.
- Dependencia económica de actividades informales (restaurantes, almacenes, cafeterías) y labores del campo, lo cual limita oportunidades de desarrollo y estabilidad laboral.

La **implementación de la estrategia PIC en este barrio tendrá un impacto significativo**, ya que permitirá:

- Introducir jornadas de salud integrales y programas de promoción y prevención que no han sido previamente desarrollados.
- Mejorar el acceso a servicios de salud esenciales, reforzando la conexión entre la comunidad y las instituciones de salud, especialmente con el hospital local y otros actores del sistema.
- Fomentar la participación activa de la comunidad mediante la creación de redes sociales y comunitarias que fortalezcan el tejido social del barrio.
- Promover el conocimiento, la autogestión de la salud y el bienestar a través de actividades educativas y de sensibilización.

Recomendaciones

1. **Implementar jornadas integrales de salud y bienestar**, incluyendo consultas médicas, tamizajes, vacunación, educación en salud mental, promoción del autocuidado y actividades recreativas para todas las edades.
2. **Establecer canales formales de participación comunitaria**, promoviendo la creación de redes de apoyo local que involucren a líderes comunitarios, juntas de acción comunal y representantes de los diferentes sectores del barrio.
3. **Articular las intervenciones del PIC con los servicios del Hospital San José**, garantizando la continuidad del cuidado, la activación de rutas de atención y la referencia oportuna a programas especializados según las necesidades identificadas.
4. **Desarrollar talleres educativos y de sensibilización**, dirigidos a toda la comunidad, abordando temas como nutrición, higiene, salud mental, prevención de enfermedades no transmisibles, autocuidado y manejo de situaciones de riesgo.
5. **Fortalecer las capacidades locales para la empleabilidad y el emprendimiento**, brindando orientación y apoyo a los residentes, especialmente a las mujeres y jóvenes, con el fin de diversificar las fuentes de ingresos y mejorar la calidad de vida.
6. **Realizar seguimiento periódico** a los avances y resultados de las intervenciones, mediante encuestas de satisfacción, registros de asistencia y análisis de indicadores de salud, con el objetivo de ajustar y mejorar las estrategias implementadas.
7. **Fomentar la apropiación comunitaria** de las estrategias y actividades, asegurando la participación activa de las familias en la identificación de necesidades, la ejecución de actividades y la evaluación de resultados.

Estas acciones no solo permitirán responder a las necesidades identificadas, sino también establecer una base sólida para **fortalecer la salud pública y el bienestar social del barrio San Antonio**, integrándolo de manera efectiva al sistema de salud del municipio y contribuyendo a la equidad en el acceso a los servicios.

Laura Peña López
Psicóloga
T.P 237298